

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Nombre de la Empresa</b>		<b>EXPRO GULF LIMITED</b>	<b>Numero de Contrato / Orden de Servicio</b>	3015122 / 6070
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
SERVICIOS ESPECIALIZADS DE SUBSUELO PARA EL TERRITORIO NACIONAL				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
Recuperación de fluidos de estimulación (backflow) Pozo CHSW-36				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
15 días en promedio				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
25/02/2025				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Guamal				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>		<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>
<b>Nombre:</b> Tatiana Bernal Hernández <b>Teléfono:</b> 3188011054 <b>Correo:</b> tatiana.bernal@expro.com <b>Otro Canal:</b>		Zhully Ortiz		Andrés Medina Hernández

"La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EXPRO GULF LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS	Unidad	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Empresa habilitada por el ministerio de transporte para el servicio de transporte especial de pasajeros, cumplimiento con las normas vigentes a nivel nacional para el transporte de carga, cumplimiento del procedimiento de inspección diaria de vehículos cumplimiento con el plan estratégico de seguridad vial en-tre otras.</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> - Cumplimiento mínimo de póliza de responsa-bilidad civil extracontractual - Seguro obligatorio vigente contra accidentes de tránsito (SOAT). - Licencia Nacional de Tránsito.</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo.</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> Certificado de sistema de seguridad y salud en el trabajo (SSST) y RUC. Antigüedad del vehículo: nueve (9) años contados a partir de la fecha de matrícula inicial.</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EXPRO GULF LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p><b>Requisitos Técnicos:</b> Se requiere verificar estándares vehículos, conductor, certificado de manejo defensivo.</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> Los oferentes entrarán a una evaluación en la cual se asignará puntaje relativo a los aspectos económicos, de calidad, tiempo de pago, entre otros</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> 1 CAMIONETA 4x4 con conductor que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, se debe cotizar por día con disponibilidad de 24 horas El contrato entre EXPRO y ECOPETROL es al llamado. El tiempo de duración del trabajo es aproximadamente 15 días.</p> <p><b>Otros Requisitos:</b> N/A</p>			
TRANSPORTE DE CARGA	Unidad	10	0	10	<p><b>Plataforma:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Empresas legalmente constituida y habilitada por el ministerio de Transporte con Resolución para la prestación del servicio ofertado; cumplimiento de las normas vigentes a nivel nacional para el transporte de carga, cumplimiento del procedimiento de inspección diaria de vehículos, cumplimiento del plan estratégico de seguridad vial, entre otros.</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> - Cumplimiento mínimo de póliza de responsabilidad civil extracontractual - Seguro obligatorio vigente contra accidentes de</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EXPRO GULF LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>tránsito (SOAT) - Licencia Nacional de Tránsito</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo.</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC. Antigüedad N/A</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> N/A</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> Los oferentes entrarán a una evaluación en la cual se asignará puntaje relativo a los aspectos económicos, de calidad, tiempo de pago, entre otros.</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> El contrato entre EXPRO y ECOPETROL es al llamado. El tiempo de duración del trabajo es aproximadamente 15 días. Favor cotizar: 5 cabezotes 3 tractomulas dos ejes 2 cama baja</p> <p><b>Otros Requisitos:</b> N/A</p>			
GRÚA 70 TONELADAS	Unidad	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Empresas legalmente constituida y habilitada por el ministerio de Transporte con Resolución para la prestación del servicio ofertado; cumplimiento de las normas vigentes a nivel nacional para el transporte de carga, cumplimiento del procedimiento de inspección diaria de vehículos, cumplimiento del plan estratégico de seguridad vial, entre otros.</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b></p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EXPRO GULF LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>- Cumplimiento mínimo de póliza de responsa-bilidad civil extracontractual - Seguro obligatorio vigente contra accidentes de tránsito (SOAT) - Licencia Nacional de Tránsito</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo.</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC. Antigüedad N/A</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> N/A</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> Los oferentes entrarán a una evaluación en la cual se asignará puntaje relativo a los aspectos económicos, de calidad, tiempo de pago, entre otros.</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> El contrato entre EXPRO y ECOPETROL es al llamado. El tiempo de duración del trabajo es aproximadamente 15 días. Favor cotizar: GRÚA DE 70 TONELADAS</p> <p><b>Otros Requisitos:</b> N/A</p>			
BAÑO PORTÁTIL	Unidad	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> - Empresas legalmente constituidas. - Permiso de recolección, transporte y disposición de residuos ambientales.</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> Certificado de Sistema</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EXPRO GULF LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)  <b>Requisitos Técnicos:</b> N/A  <b>Criterios de Evaluación:</b> Los oferentes entrarán a una evaluación en la cual se asignará puntaje según las prestaciones otorgadas.  <b>Especificación Técnica:</b> Suministro de baño portátil para uso del personal que participa en el trabajo. Disposición de residuos de la locación. Cotizar unidad.  <b>Otros Requisitos:</b> N/A</p>				
PLANTA ESTADIO	Unidad	2	0	2	<p><b>Plataforma:</b> N/A  <b>Requisitos Mínimos:</b> Empresas legalmente constituida.  <b>Requisitos Pólizas:</b> N/A  <b>Requisitos Experiencias:</b> N/A  <b>Requisitos HSE:</b> N/A  <b>Requisitos Técnicos:</b> N/A  <b>Criterios de Evaluación:</b> Los oferentes entrarán a una evaluación en la cual se asignará puntaje según las prestaciones otorgadas.  <b>Especificación Técnica:</b> - Alquiler de 2 plantas estadio. - Disponibilidad de 24 horas. - Cotizar por día.  <b>Otros Requisitos:</b> N/A</p>				

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	45
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	latam.invoice@expro.com

"La información acá publicada, fue suministrada por **EXPRO GULF LIMITED** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **EXPRO GULF LIMITED** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Proceso de Radicación</b>	latam.invoice@expro.com Calle 110 #9-25 Oficina 801 Bogotá, Cundinamarca
<b>Contacto para Facturación</b>	TRANSPORTE PERSONAL Y CARGA Camila Castellanos / Ingrid Rodríguez 3165291886/3163166451 colombia.logisticalocal@expro.com OTROS BIENES Y SERVICIOS Compras.Colombia@expro.com Jennifer Ramírez/Yuly González 3103463980/3172461588

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	21/02/2025
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	10:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	colombia.logisticalocal@expro.com; Compras.Colombia@expro.com
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	TRANSPORTE PERSONAL Y CARGA Camila Castellanos / Ingrid Rodríguez 3165291886/3163166451 colombia.logisticalocal@expro.com OTROS BIENES Y SERVICIOS Compras.Colombia@expro.com Jennifer Ramírez/Yuly González 3103463980/3172461588

### OBSERVACIONES

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Se requieren los siguientes bienes y servicios para proyecto de recuperación de fluidos de estimulación (backflow) Pozo CHSW-36. Duración aproximada 15 días con fecha de inicio estimada 26 de febrero de 2025:

## 1 Camioneta Transporte Especial

5 cabezotes

3 tractomulas dos ejes

2 cama baja

1 Grúa 70 Toneladas

1 Baño Portátil

2 Plantas Estadio

Para tener en cuenta la propuesta económica, por favor adjuntar los siguientes documentos:

## DOCUMENTACIÓN

- Cámara de Comercio no mayor a 30 días.
- Resolución 0312 de 2019 / Estándares Mínimos SG-SST
- Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)
- Certificaciones de Calidad.

## NORMATIVIDAD LEGAL

•Aplicación de la Ley 686 de 2006 que regula el transporte público y privado en Colombia, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

•Cumplimiento con las circulares externas 20234000000597 y 20244000000407 del Ministerio y Superintendencia de Transporte Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"